



DATOS & HECHOS

Aportes para un Debate Informado
sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza



Un servicio de cooperación del Programa Especial ACCESO PÚBLICO de Fundación Pueblo con el Mecanismo Departamental de Control Social de La Paz - **Boletín Electrónico No. 22 Año 5** (28 de Junio de 2008) – Página 1

LA AGENDA POLÍTICA CONTINÚA RELEGANDO LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

Con el eslogan “Bolivia digna, soberana, productiva y democrática, para vivir bien”, en junio de 2006 el Gobierno presentaba el tan esperado Plan Nacional de Desarrollo (PND), estrategia que con una inversión aproximada de 12.700 millones de dólares permitiría crear cerca de 450 mil empleos en el país y reducir la pobreza de 35 al 27 por ciento hasta el año 2011, en virtud del aprovechamiento de los recursos naturales en los rubros de hidrocarburos y minería principalmente. Con el lanzamiento de este plan de desarrollo, no sólo se generó grandes expectativas en la población boliviana, sino también hizo posible que la lucha contra la pobreza pueda insertarse como un tema central en el debate público y capte gran parte de la atención de la opinión pública y de los medios de comunicación masiva.

No obstante, bastaron pocas semanas para que la atención de la población se focalice nuevamente en temas y conflictos de índole político, como la instalación de la Asamblea Constituyente y los problemas que le siguieron tras la aprobación de su reglamento de debates. Ya por el mes de septiembre, la lucha contra la pobreza y específicamente los Objetivos de Desarrollo del Milenio volvieron a ser parte del debate nacional – aunque momentáneamente - tras el anuncio del Gobierno de pagar a los niños y niñas el Bono Juancito Pinto para evitar que abandonen su educación primaria. Así terminaba el año 2006, con los hidrocarburos nacionalizados, con un plan de desarrollo que daba sus primeros pasos en la ejecución y con una Asamblea Constituyente en conflicto.

El año 2007, los problemas dentro de la Constituyente continuaron acentuándose debido a las discusiones en torno a las visiones de autonomía propuestas por los diferentes actores y el pedido de Sucre para ser declarada capital plena en el marco de la nueva Constitución Política del Estado (CPE), hecho que provocó por varios meses confrontación y conflictos entre chuquisaqueños, paceños y el mismo Gobierno Nacional, y por cierto volvió a captar gran parte de la atención de la población y dominó el debate público. Los conflictos en torno a la Constituyente se intensificaron en los dos últimos meses del año, principalmente por la negativa de los asambleístas de incluir el reclamo chuquisaqueño de capitalidad plena, la aprobación en grande de la CPE en medio de disturbios en la ciudad de Sucre y la aprobación en detalle del nuevo texto constitucional en la ciudad de Oruro, que fue calificada por la oposición como un “proyecto autoritario”¹. Mientras tanto el gobierno se enfrentaba con los Prefectos y Alcaldes por el recorte del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) para financiar la Renta Dignidad, bono mensual de Bs. 200 destinado a los adultos mayores.

¹ Ver Los Tiempos de 9 de diciembre de 2007.





DATOS & HECHOS

Aportes para un Debate Informado
sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza



Un servicio de cooperación del Programa Especial ACCESO PUBLICO de Fundación Pueblo con el Mecanismo Departamental de Control Social de La Paz - **Boletín Electrónico No. 22 Año 5** (28 de Junio de 2008) – Página 2

En diciembre de 2007, Santa Cruz anunciaba que sus Estatutos Autonómicos ya estaban listos para ser puestos a consideración de la población, mientras que el Gobierno Nacional alistaba la puesta en vigencia de la Ley de la Renta Dignidad (Ley No 3791 de 28 de noviembre de 2007) luego de haber llegado a acuerdos con los municipios y las universidades del país.

A la par de una inflación cada vez mayor, a principios de 2008 se dio inicio a un diálogo entre Gobierno y Prefectos para llegar a algún acuerdo en torno a la redistribución del IDH y los Estatutos Autonómicos de los departamentos de Santa Cruz y Tarija principalmente, sin embargo, ese diálogo – al igual que muchos otros – no llegó a ningún puerto y los primeros días de febrero, el Prefecto de Santa Cruz convocaba al referéndum para la aprobación de los estatutos autonómicos regionales², a lo que no tardaron en seguir otras convocatorias para la aprobación de los estatutos autonómicos de los Departamentos de Beni, Pando y Tarija.

La intensa agenda política continuó dominando el debate público, introduciéndose dos nuevos temas los primeros meses del 2008: la inflación y la prohibición de exportaciones de algunos productos, temas que son de carácter netamente económico pero que cobraron tintes políticos.

Finalmente, los últimos meses la atención de la población ha estado focalizada en las campañas a favor y en contra de los referéndum por estatutos autonómicos y recientemente, con la promulgación de la Ley de Referéndum Revocatorio de Mandato Popular (Ley No 3850 de 12 de mayo de 2008), la atención de la opinión pública ha estado volcada en esta consulta que se realizará el próximo 10 de agosto y decidirá la continuidad del Presidente, Vicepresidente y Prefectos de Departamento.

Por el momento, es poco probable que la lucha contra la pobreza vuelva a ser un tema central en el debate público, más aún cuando el Plan Nacional de Desarrollo presentado hace dos años aún no llega a asentar sus ocho pilares, con pocos avances y casi inexistente información, en palabras de un analista, *“el plan ni siquiera avanzó en sus pilares fundamentales – minería e hidrocarburos – debido a la ausencia de inversiones; por esta razón el Gobierno no puede cumplir el contrato de venta de gas con la Argentina”*³.

Mientras la población no exija y monitoree el cumplimiento y la ejecución del PND, la lucha contra la pobreza no será un tema central en el debate público boliviano y los años seguirán pasando y la población pobre seguirá aumentando.

² Ver La Razón de 1 de febrero de 2007.

³ Ver La Prensa 22 de enero de 2008.

Invitamos cordialmente a los lectores hacer uso responsable de la información proporcionada mediante el presente boletín y difundirla de manera amplia, pidiendo que se cite la fuente y solicitando que nos hagan llegar una copia de su propia comunicación al respecto. Asimismo invitamos hacernos conocer sus aportes y opiniones propias al respecto, para estimular un debate informado sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza, al e-mail ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org, Telf-Fax (xx591-2-)2124413 o a la Casilla Postal 9564 en la Ciudad de La Paz.